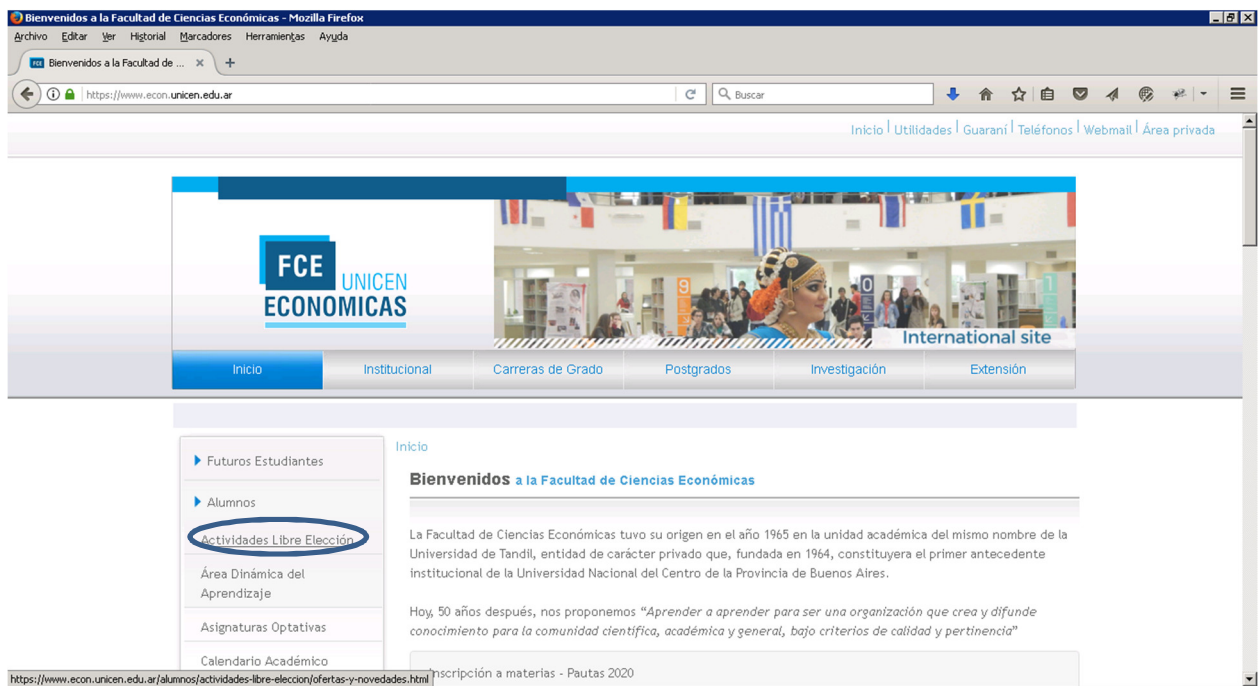


INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PEDIDOS DE EXCEPCION EN FORMA DIGITAL

2020

Para realizar un pedido de excepción se debe ingresar a través del sistema ALE:



Se presentará información de ALE



Ingresando a 'Sistema ALE' se presenta:

INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PEDIDOS DE EXCEPCION EN FORMA DIGITAL

2020

ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION - Mozilla Firefox

www.econ.unicen.edu.ar/ale/

FCE Facultad de Ciencias ECONOMICAS

UNICEN

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**SISTEMA DE ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION (A.L.E.)
Y TUTORIAS**

POR MEDIO DE ESTE SISTEMA SE PUBLICARAN LAS DISTINTAS OFERTAS CORRESPONDIENTES A A.L.E. Y PARA LOS ALUMNOS DE PRIMER AÑO LA POSIBILIDAD DE INSCRIBIRSE A LAS TUTORIAS.

SI DESEA CONOCER EL REGLAMENTO PERTINENTE A A.L.E. PUEDE INGRESAR A LA PAGINA DE LA FACULTAD DONDE SE PUBLICA EL [REGLAMENTO](#).

SI UD. ES DOCENTE PUEDE ENCONTRAR INFORMACION DE INTERES TANTO DEL REGLAMENTO COMO SE DETALLO ANTERIORMENTE, COMO FORMULARIOS SOBRE DISTINTAS ACTIVIDADES EN LA OPCION ["INFO. DOCENTE"](#).

ALUMNOS
DOCENTES
ADMINISTRAR

DIRECCION DE ALUMNOS - alumnos@econ.unicen.edu.ar

Se debe hacer clic en el botón 'ALUMNOS'

ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION - Mozilla Firefox

www.econ.unicen.edu.ar/ale/akindex.php

FCE Facultad de Ciencias ECONOMICAS

UNICEN

BIENVENIDO

DESDE AQUI PUEDE ADMINISTRAR LAS OPERACIONES COMO ALUMNO.
POR FAVOR INGRESE SU USUARIO Y CLAVE COMO ALUMNO.

USUARIO

CLAVE

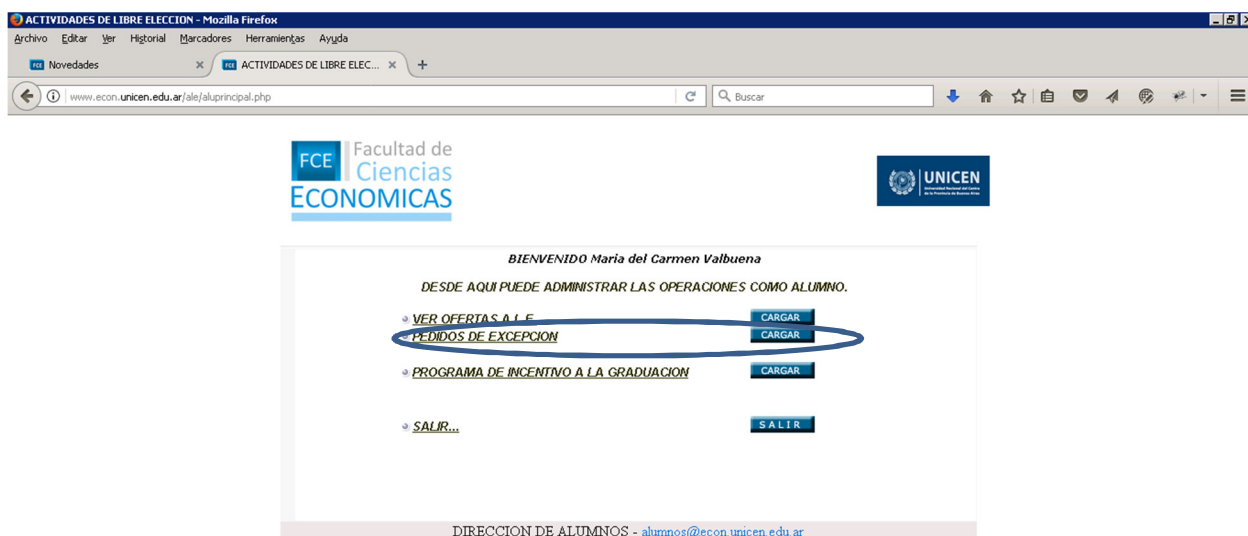
ACEPTAR

DIRECCION DE ALUMNOS - alumnos@econ.unicen.edu.ar

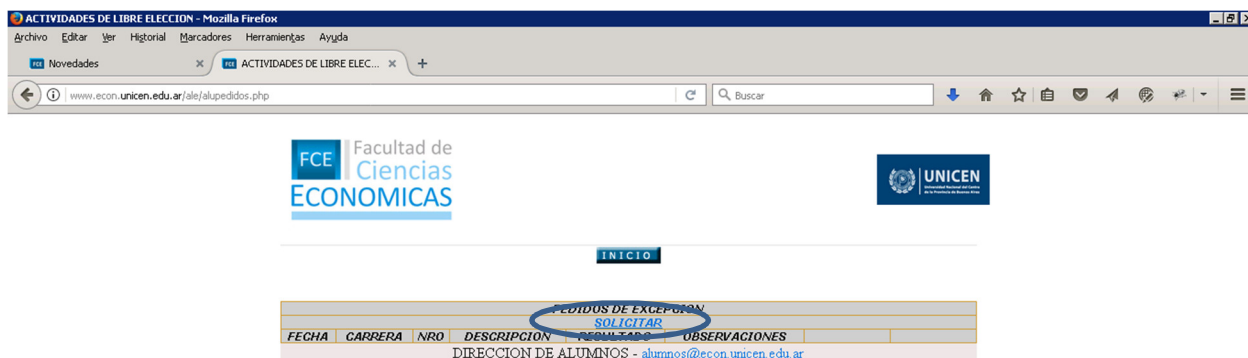
Ingresar el usuario y clave (que es el mismo que el sistema SIU GUARANI)

INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PEDIDOS DE EXCEPCION EN FORMA DIGITAL

2020



Y se debe hacer clic en la opción 'PEDIDOS DE EXCEPCIÓN'





Haciendo clic en 'SOLICITAR' se presenta:

INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PEDIDOS DE EXCEPCION EN FORMA DIGITAL

2020

ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION - Mozilla Firefox

www.econ.unicen.edu.ar/ale/alupedido_ver.php

PEDIDO EXCEPCION

Nombre: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx		DNI: xxxxxxxxxx	
Carrera: Contador Público	Plan: 2009		
ESTADO EN LA CURRICULA:			
Cursadas pendientes para culminar la carrera	22	Año de Ingreso	2015
Cantidad de materias aprobadas	9 -Metodología del Trabajo Intelectual- 4.88-A	Cursadas aprobadas pendientes de final	0 NO HAY INFORMACION DE CURSADAS PENDIENTES DE FINAL
%Carrera	29.03	Cantidad de aplazos	7
Promedio sin aplazos	4.88	Promedio con aplazos	3.43
Cantidad de créditos ALE	0	Cumplimiento requisito Inglés	N
ENCUADRE DE LA EXCEPCIÓN ART.34º DE LA ORD. DE Consejo Superior Nº 1444/94: (*)			
Enfermedad prolongada con certificado Médico		[v]	
Representación gremial o política universitaria		[v]	
Maternidad		[v]	
Fuerza mayor justificada:			

ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION - Mozilla Firefox

www.econ.unicen.edu.ar/ale/alupedido_ver.php

DOCUMENTACION OBLIGATORIA QUE DEBE ACOMPAÑAR PARA QUE LAS EXCEPCIONES SEAN EVALUADAS:

- 1) Historia académica (materias aprobadas – cursadas aprobadas) (**)
- 2) Créditos de ALE. (**)
- 3) Materias inscriptas a cursar. (**)
- 4) Certificado médico:
- 5) Certificado de trabajo

**Estas certificaciones se deben imprimir desde el SIU GUARANI internet

FECHA	FIRMA	RECEPCIÓN
-------	-------	-----------

*Artículo 34º de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 1444/94: Transcurridos tres (3) años desde la finalización de la cursada que cada alumno aprobara, sin que haya aprobado el examen final deberá proceder a cursar nuevamente la materia o rendirla como alumno libre si así lo deseara, con las limitaciones establecidas en el Art. 17º. Por ante el Consejo Académico de cada Facultad, los alumnos podrán tramitar la excepción de ese límite en un único acto y por única vez, la o las materias que comprendidas en la presente, mediante razón fundada en: enfermedad prolongada, representación gremial o política universitaria, maternidad, cambio de plan de estudios y/o causas de fuerza mayor, a criterio exclusivo de la Facultad. Artículo Nº 17 de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 1444/94. Cada Facultad, determinará, de acuerdo con su modalidad, las asignaturas que se podrán rendir en condiciones de alumnos libres y sus correspondientes formas de evaluación.

INSCRIBIRSE
VOLVER

DIRECCION DE ALUMNOS: alumnos@econ.unicen.edu.ar

IMPORTANTE: LOS CAMPOS DE TEXTO

Fuerza mayor justificada:	Certificado médico
SOLICITA EXCEPCION PARA:	Se pide contemplar inasistencia por tratamiento medico en las materias Matemática II curso 2 y Contabilidad III curso 3

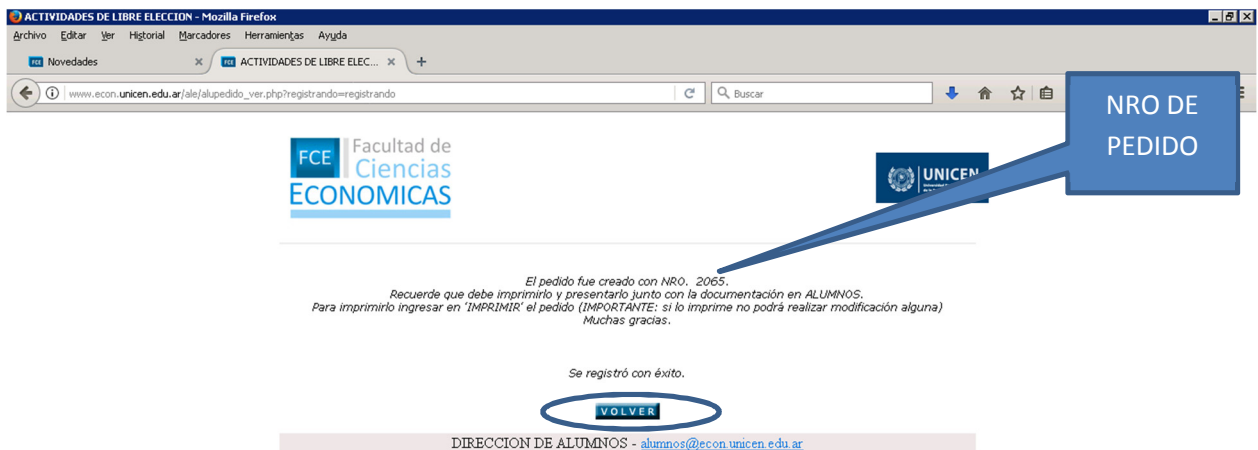
INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PEDIDOS DE EXCEPCION EN FORMA DIGITAL

2020

DEBEN SER COMPLETADOS (SEGÚN CORRESPONDAN) Y EN LOS MISMO EXPONER LOS MOTIVOS DEL PEDIDO. SE RECOMIENDA NO PONER LEYENDAS DEL TIPO 'ADJUNTO NOTA' O POR EL ESTILO. SE DEBE MENCIONAR EN FORMA CONCISA EL MOTIVO DEL PEDIDO. SI SE DEBE AMPLIAR MAS CONSIDERACIONES, SE HARÁ MEDIANTE NOTA O CARTA FIRMADA DE PUÑO Y LETRA Y ADJUNTADA EN LA DOCUMENTACION DIGITAL DEL PEDIDO.

Se completan los datos y se hace clic en 'INSCRIBIRSE'.

Se presenta un mensaje similar a:



Al hacer clic en 'VOLVER' se presenta:

INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PEDIDOS DE EXCEPCION EN FORMA DIGITAL

2020

ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION - Mozilla Firefox

www.econ.unicen.edu.ar/ale/alpedidos.php

FCE Facultad de Ciencias ECONOMICAS

UNICEN

INICIO

PEDIDOS DE EXCEPCION				
SOLICITAR				
FECHA	CARRERA NRO	DESCRIPCION	RESULTADO	OBSERVACIONES
2020-08-10 12:09:05	CA001	2065 Contemplar la posibilidad de no asistir a clases por tratamiento medico en fechas determinadas. Inscripciones a Matematica II curso 2 y Contabilidad III curso 3	SIN TRATAR	

DIRECCION DE ALUMNOS - alumnos@econ.unicen.edu.ar

Si se desea eliminar el pedido o modificarlo se puede ingresar en 'MODIFICAR'.

INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PEDIDOS DE EXCEPCION EN FORMA DIGITAL

2020

ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION - Mozilla Firefox

www.econ.unicen.edu.ar/ale/alupedido_ver.php?cod_excepcion=2065

FCE Facultad de Ciencias ECONOMICAS **UNICEN**

PEDIDO EXCEPCION 2065

Nombre: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx DNI: xxxxxxxxxxxx

Carrera: Contador Público Plan: 2008

ESTADO EN LA CURRICULA:

Cursadas pendientes para culminar la carrera	22	Año de Ingreso	2015
Cantidad de materias aprobadas	9	Cursadas aprobadas pendientes de final	0
-Metodología del Trabajo Intelectual- 4,88-A		NO HAY INFORMACION DE CURSADAS PENDIENTES DE FINAL	
%Carrera	29.03	Cantidad de aplazos	7
Promedio sin aplazos	4.88	Promedio con aplazos	3.43
Cantidad de créditos ALE	0	Cumplimiento requisito Inglés	N

ENCUADRE DE LA EXCEPCION ART 34° DE LA ORD. DE Consejo Superior Nº 1444/94. (*)

Enfermedad prolongada con certificado Médico: s

Representación gremial o política universitaria: -

Maternidad: -

Fuerza mayor justificada: Tratamiento médico

ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION - Mozilla Firefox

www.econ.unicen.edu.ar/ale/alupedido_ver.php?cod_excepcion=2065

- 1) Historia académica (materias aprobadas – cursadas aprobadas) (**)
- 2) Créditos de ALE. (**)
- 3) Materias inscriptas a cursar. (**)
- 4) Certificado médico.
- 5) Certificado de trabajo

**Estas certificaciones se deben imprimir desde el SIU GUARANI internet

FECHA _____ FIRMA _____ RECEPCION _____

*Artículo 34° de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 1444/94: Transcurridos tres (3) años desde la finalización de la cursada que cada alumno aprobara, sin que haya aprobado el examen final deberá proceder a cursar nuevamente la materia o rendirla como alumno libre si así lo deseara, con las limitaciones establecidas en el Art. 17°. Por ante el Consejo Académico de cada Facultad, los alumnos podrán tramitar la excepción de ese límite en un único acto y por única vez, la o las materias que comprendidas en la presente, mediante razón fundada en: enfermedad prolongada; representación gremial o política universitaria; maternidad; cambio de plan de estudios y/o causas de fuerza mayor, a criterio exclusivo de la Facultad. Artículo Nº 17 de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 1444/94: Cada Facultad, determinará, de acuerdo con su modalidad, las asignaturas que se podrán rendir en condiciones de alumnos libres y sus correspondientes formas de evaluación.

(*) Eliminar: [NO]

ACEPTAR

VOLVER

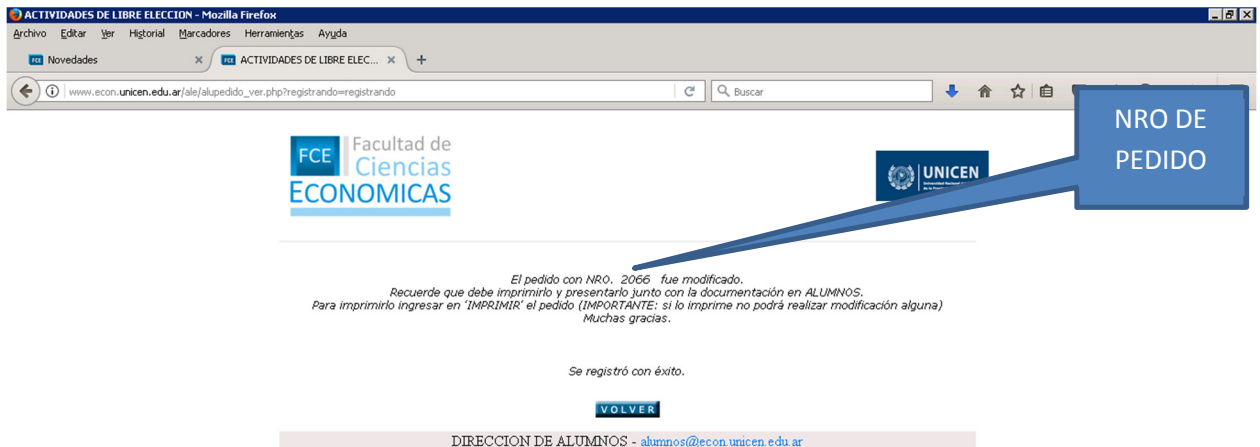
DIRECCION DE ALUMNOS - alumnos@econ.unicen.edu.ar

Tras modificar los campos que se quisiera modificar o si se deseaba eliminar el pedido se elige la opción SI de 'Eliminar' y se da clic en 'ACEPTAR'.

SI se modifica se presenta:

INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PEDIDOS DE EXCEPCION EN FORMA DIGITAL

2020



Observar que cambió el número de pedido.

Si se elimina el pedido

(X) Eliminar:

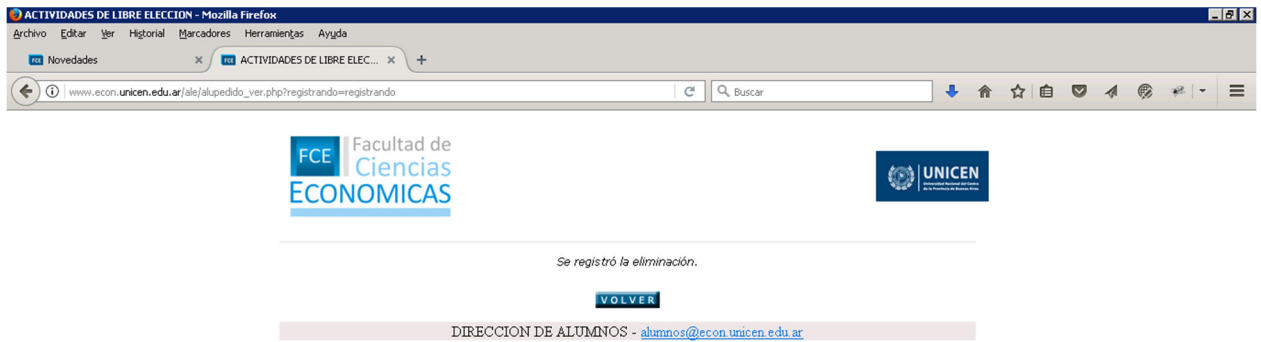
ACEPTAR

VOLVER

se presenta:

INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PEDIDOS DE EXCEPCION EN FORMA DIGITAL

2020



ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION - Mozilla Firefox

www.econ.unicen.edu.ar/ale/alupedido_ver.php?registrando=registrando

Facultad de Ciencias ECONOMICAS

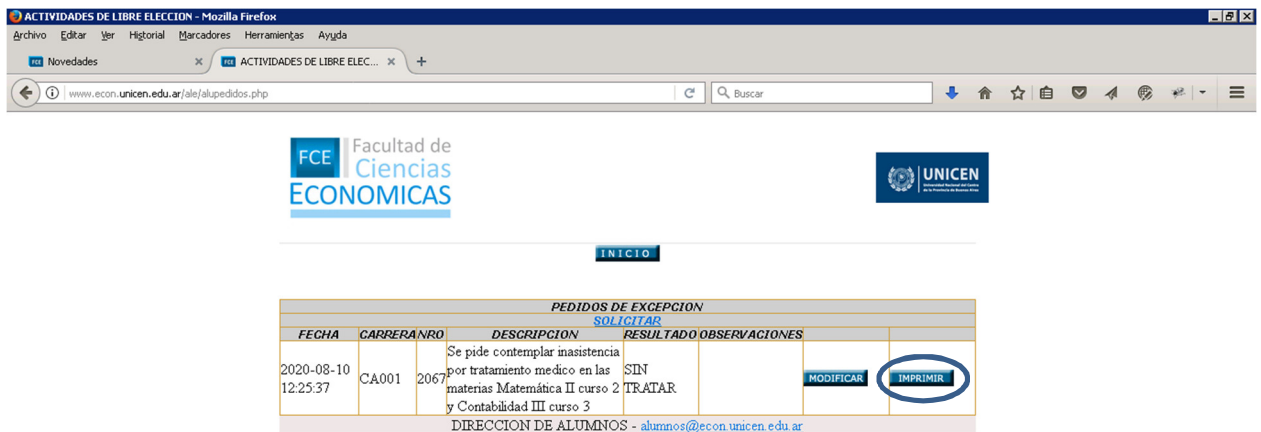
UNICEN

Se registró la eliminación.

[VOLVER](#)

DIRECCION DE ALUMNOS - alumnos@econ.unicen.edu.ar

Cuando se está seguro que se va a presentar el proyecto desde el listado se hace clic en 'IMPRIMIR'



ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION - Mozilla Firefox

www.econ.unicen.edu.ar/ale/alupedidos.php

Facultad de Ciencias ECONOMICAS

UNICEN

[INICIO](#)

PEDIDOS DE EXCEPCION			
SOLICITAR			
FECHA	CARRERA	DESCRIPCION	RESULTADO OBSERVACIONES
2020-08-10 12:25:37	CA001 2067	Se pide contemplar inasistencia por tratamiento medico en las materias Matemática II curso 2 y Contabilidad III curso 3	SIN TRATAR

[MODIFICAR](#) [IMPRIMIR](#)

DIRECCION DE ALUMNOS - alumnos@econ.unicen.edu.ar

Y se presenta:

INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PEDIDOS DE EXCEPCION EN FORMA DIGITAL

2020

ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION - Mozilla Firefox

www.econ.unicen.edu.ar/ale/alupedido_ver.php?cod_excepcion=2067&imprimir=5

FCE Facultad de Ciencias ECONOMICAS

UNICE

PEDIDO EXCEPCION 2067

NRO DE PEDIDO

Nombre: xxxxxxxxxxxxxxxxx DNI: xxxxxxxxx

Carrera: Contador Público Plan: 2008

ESTADO EN LA CURRICULA:

Cursadas pendientes para culminar la carrera	22	Año de Ingreso	2015
Cantidad de materias aprobadas	9	Cursadas aprobadas pendientes de final	0
%Carrera	29.03	Cantidad de aplazos	7
Promedio sin aplazos	4.88	Promedio con aplazos	3.43
Cantidad de créditos ALE	0	Cumplimiento requisito Inglés	N

ENCUADRE DE LA EXCEPCION ART 34° DE LA ORD. DE Consejo Superior Nº 1444/94. (*)

Enfermedad prolongada con certificado Médico

Representación gremial o política universitaria

Maternidad

Fuerza mayor justificada: Certificado médico

SOLICITA EXCEPCION PARA: Se pide contemplar inasistencia por tratamiento medico en las materias Matemática II curso 2 y Contabilidad III curso 3

DOCUMENTACION OBLIGATORIA QUE DEBE ACOMPAÑAR PARA QUE LAS EXCEPCIONES SEAN EVALUADAS:

- 1) Historia académica (materias aprobadas – cursadas aprobadas) (**)
- 2) Créditos de ALE. (**)
- 3) Materias inscriptas a cursar. (**)
- 4) Certificado médico.
- 5) Certificado de trabajo

**Estas certificaciones se deben imprimir desde el SIU GUARANI internet

FECHA FIRMA RECEPCIÓN

*Artículo 34° de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 1444/94. Transcurridos tres (3) años desde la finalización de la cursada que cada alumno aprobara, sin que haya aprobado el examen final deberá proceder a cursar nuevamente la materia o rendirla como alumno libre si así lo deseara, con las limitaciones establecidas en el Art. 17°. Por ante el Consejo Académico de cada Facultad, los alumnos podrán tramitar la excepción de ese límite en un único acto y por única vez, la o las materias que comprendidas en la presente, mediante razón fundada en: enfermedad prolongada; representación gremial o política universitaria; maternidad; cambio de plan de estudios y/o causas de fuerza mayor, a criterio exclusivo de la Facultad. Artículo Nº 17 de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 1444/94. Cada Facultad, determinará, de acuerdo con su modalidad, las asignaturas que se podrán rendir en condiciones de alumnos libres y sus correspondientes formas de evaluación.

IMPRIMIR

Haciendo clic en IMPRIMIR se imprime lo que se visualiza en pantalla.

El documento impreso similar a:

INSTRUCTIVO PRESENTACION DE PEDIDOS DE EXCEPCION EN FORMA DIGITAL

2020

ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION http://www.econ.unicen.edu.ar/dato/depedido_ver.php?cod_excepcion...

FCE Facultad de Ciencias ECONOMICAS UNICEN

PEDIDO EXCEPCION 2067

Nombre: DNI:

Carrera: Plan:

ESTADON EN LA CURRICULA:

Cursadas pendientes para culminar la carrera	<input type="text" value="22"/>	Año de Ingreso	<input type="text" value="2015"/>
Cantidad de materias aprobadas	<input type="text" value="7"/>	Cursadas aprobadas pendientes de final	<input type="text" value="0"/>
Nota Carrera	<input type="text" value="29.03"/>	Cantidad de aplazos	<input type="text" value="7"/>
Promedio sin aplazos	<input type="text" value="4.88"/>	Promedio con aplazos	<input type="text" value="3.43"/>
Cantidad de créditos ALE	<input type="text" value="0"/>	Cumplimiento requisito Inglés	<input type="text" value="23"/>

NO HAY INFORMACION DE CURSADAS PENDIENTES DE FINAL

ENCUADRE DE LA EXCEPCION ART.34 DE LA ORD. DE CONSEJO SUPERIOR N° 1444/94: (*)

Enfermedad prolongada con certificado Médico

Representación gremial o política universitaria

Maternidad

Certificado médico

Fuera mayor justificada:

SOLICITA EXCEPCION PARA:

DOCUMENTACION OBLIGATORIA QUE DEBE ACOMPAÑAR PARA QUE LAS EXCEPCIONES SEAN EVALUADAS:

- 1) Historia académica (materias aprobadas – cursadas aprobadas) (**)
- 2) Créditos de ALE: (**)
- 3) Materias inscriptas a cursar: (**)
- 4) Certificado médico:
- 5) Certificado de trabajo

**Estas certificaciones se deben imprimir desde el SIU GUARANI internet

1 de 2 10/08/2020 12:29 p.m.

ACTIVIDADES DE LIBRE ELECCION http://www.econ.unicen.edu.ar/dato/depedido_ver.php?cod_excepcion...

FECHA FIRMA RECEPCION

*Artículo 34° de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1444/94: Transcurridos tres (3) años desde la finalización de la cursada que cada alumno aprobara, sin que haya aprobado el examen final deberá proceder a cursar nuevamente la materia o cursarla como alumno libre si así lo deseara, con las limitaciones establecidas en el Art. 17°. Por ante el Consejo Académico de cada Facultad, los alumnos podrán tramitar la excepción de ese límite en un único acto y por única vez, la o las materias que comprendan en la presente, mediante razón fundada en: enfermedad prolongada; representación gremial o política universitaria; maternidad; cambio de plan de estudios y/o causas de fuerza mayor, a criterio exclusivo de la Facultad. Artículo N° 17 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 1444/94: Cada Facultad, determinará, de acuerdo con su modalidad, las asignaturas que se podrán rendir en condiciones de alumnos libres y sus correspondientes formas de evaluación.

IMPRIMIR

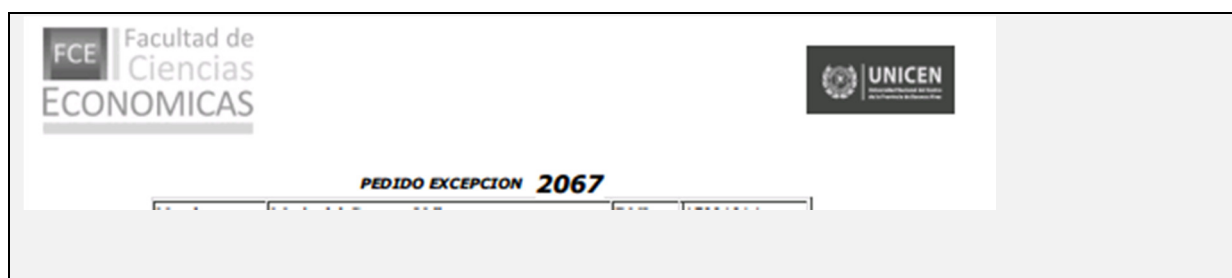
RESOLVER

DIRECCION DE ALUMNOS - alumnos@econ.unicen.edu.ar

1 de 2 10/08/2020 12:29 p.m.

IMPORTANTE: SE DEBE IMPRIMIR EN PAPEL, FIRMAR LA IMPRESIÓN DE PUÑO Y LETRA, ESCRIBIR LA FECHA Y LA ACLARACIÓN Y ENVIAR POR EMAIL A alumnos@econ.unicen.edu.ar LAS IMÁGENES DEL DOCUMENTO FIRMADO POR EL SOLICITANTE.

ES IMPORTANTE QUE EL DOCUMENTO IMPRESO Y FIRMADO POR EL SOLICITANTE QUE ENVIA POR EMAIL SE LEA EN FORMA CLARA EL NUMERO DE PEDIDO EN LA PARTE SUPERIOR



IMPORTANTE: UNA VEZ QUE EL PEDIDO FUE IMPRESO NO SE PUEDE MODIFICAR O ELIMINAR. DE TENER QUE REALIZAR ALGUNA DE ESTAS OPCIONES DEBERA COMUNICARSE POR EMAIL A alumnos@econ.unicen.edu.ar.

Además del formulario impreso desde el sistema y firmado por el solicitante, se debe adjuntar al email enviado a alumnos@econ.unicen.edu.ar **TODA LA DOCUMENTACION** en **formato digital** solicitada conforme a la normativa vigente, considerando lo establecido en <https://www.econ.unicen.edu.ar/alumnos/faqs/70-excepciones.html>.